



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. - FAX (087) 250199

534-94

RESOLUCION INTERNA N°

Salta, 27 de diciembre de 1.994  
Expediente N° 50-19.203/94

VISTO:

La Resolución N° 132/94 de la Sede Regional Orán, mediante la cual se constituyen los Tribunales Examinadores del Turno Ordinario Noviembre-Diciembre/94 para algunas asignaturas de la ex carrera de Técnico Universitario en Laboratorio Clínico, y;

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad la ex-carrera de Técnico Universitario en Laboratorio Clínico que se dictó en Sede Regional Orán, corresponde que se homologuen las presentes actuaciones;

POR ELLO;

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Extraordinaria N° 09/94 del 22.11.94)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. Homologar la Resolución N° 132/94 de la Sede Regional Orán, de fecha 10 de noviembre de 1.994.

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica de esta Facultad y siga a Sede Regional Orán a sus / efectos.

atm  
ATM  
MIA  
MIA

  
Lic. CARMEN ROSA ESTRADA  
SECRETARIA



  
Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO